



“Becas Santander Women Apoyo Alumnas con Discapacidad | Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX)”

El Programa “Becas Santander Women | Apoyo Alumnas con Discapacidad | Universidad Autónoma del Estado de México” (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander realizada en conjunto con la Universidad Autónoma del Estado de México, enfocada en promover la inclusión e igualdad de género de las mujeres con discapacidad de la UAEMEX.

I) Destinatarias de las Becas:

El Programa, está dirigido a mujeres que cursen licenciatura o posgrado inscritas en la UAEMEX y que tengan alguna discapacidad.

II) Características de las Becas:

- a) Se otorgarán 10 becas para mujeres con discapacidad de la UAEMEX, por un monto total de \$50,000 cada una.
- b) El monto de la beca se entregará en una sola exhibición.
- c) Las alumnas interesadas en participar deberán cumplir con el proceso de registro, así como con todos los aspectos señalados en la presente convocatoria.

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas realizarse del **30 de mayo al 30 de junio de 2022** a través del sitio: www.becas-santander.com.

En el momento de registro, las interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. RFC con o sin homoclave
2. Copia por ambos lados de la credencial de la UAEMEX vigente, o en su caso tira de materias o Historial académico actualizado al último semestre o año en curso.
3. Tener promedio igual o mayor a 7.5
4. Exposición de motivos por los cuales solicita la beca (extensión máxima de una cuartilla)
5. CV actualizado (1 cuartilla) con número telefónico de contacto y dirección de correo electrónico activo.
6. Constancia o certificado médico de discapacidad permanente expedido por un Centro o Unidad de Rehabilitación de los Sistemas Municipales DIF Estado de México, por un médico especialista en rehabilitación, con nombre, firma y cédula profesional.

Selección

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, las postulantes pasarán a la ronda de selección; dicho proceso que considerará los siguientes puntos:

Fase I. Revisión, en esta etapa se verificará que las mujeres registradas cumplan con todos los requisitos solicitados en esta la convocatoria.

Fase II. Selección, se formará un comité evaluador conformado por especialistas de la UAEMEX que tomará en cuenta el desempeño académico, la exposición de motivos y aspectos socioeconómicos.

Fase III. Aviso a personas seleccionadas, se realizará vía electrónica en los datos proporcionados por las mujeres registradas.



IV) Sobre los Comités de Evaluación

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

- “Comité Técnico UAEMEX”, integrado por especialistas de la universidad.
- Comité de Asignación de Becas Banco Santander: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del “Comité Técnico UAEMEX” para lograr una selección conjunta.

V) Confidencialidad y protección de datos

Los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A. En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles en el sitio www.becas-santander.com a partir del **14 de julio de 2022**.